



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008989-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a gastos previstos en el programa PROEDUCAR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908989, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a gastos previstos en el programa PROEDUCAR.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908989 se manifiesta lo siguiente:

Mediante la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades de 12 de diciembre de 2017, se acordó la distribución territorial de los fondos consignados en los Presupuestos Generales del Estado del mismo año para la financiación del programa de cooperación territorial “Proeducar”, correspondiendo a la Comunidad de Castilla y León la cantidad de 1.206.262 euros para el desarrollo de las actuaciones contempladas en él.

El programa “Proeducar” prevé hasta tres grandes grupos de medidas, dentro de las cuales se contemplan a su vez una serie de apartados denominados respectivamente “Actualízate”, “Quédate”, “Ilusionate”, “Reincorpórate” y “Suma y Sigue”.



Las actuaciones a las que la Consejería de Educación está destinando la cantidad recibida a través del programa "Proeducar" son las que figuran a continuación:

PROGRAMA	IMPORTE	ACTUACIÓN
ACTUALÍZATE	150.000 €	Formación del profesorado
QUÉDATE	421.262 €	Medidas de apoyo y refuerzo educativo
ILUSIÓNATE	360.000 €	Programa Acompañamiento 4º ESO
REINCORPÓRATE	150.000 €	Ayudas para prevención del abandono
SUMA Y SIGUE	50.000 €	Jornadas y seminarios de Formación
	75.000 €	Jornadas y estudios sobre abandono

Valladolid, 29 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.